



ALTA AL PADRÓN DE PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

(FAVOR DE NO LLENAR A MANO Y ENTREGARLO FIRMADO EN ORIGINAL CON TINTA COLOR AZUL)

Fecha:
08 de octubre de 2020

DATOS DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL

Nombre o razón social: EMBOTELLADORA KRISTAL, S.A. DE C.V.				Tipo de Empresa:	
		Micro	<input type="checkbox"/>	Mediana	<input type="checkbox"/>
		Pequeña	<input checked="" type="checkbox"/>	No MYPYME	<input type="checkbox"/>
Domicilio Fiscal: (Calle y Número)		Exterior	Interior	C.P.	R.F.C.
RAFAEL AGUIRRE CINTA		8-3		91110	EKR051128TD4
Teléfono fijo:		Teléfono celular:			
Colonía:		Delegación: (si aplica)		Estado:	
RAFAEL LUCIO		XALAPA		VERACRUZ	
Ciudad:		Pagina Web:			
XALAPA					
Correo electrónico:		Origen del Proveedor:		Nacional	
		Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Estado de Veracruz		<input type="checkbox"/>	
Giro de la Empresa:		COMERCIO AL POR MAYOR DE AGUA PURIFICA Y HIELO			

INFORMACIÓN TESTADA. INFORMACIÓN CONFIDENCIAL. (Clases Personales Identificativas, CORREO ELECTRÓNICO). FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 23, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se exceptúan los casos de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Descosificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Puntuales. 21, párrafo primero de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 2 y 3 fracciones X, XI, XIV y XXIX DE LA Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Esto a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona al estar administrada con su nombre, poniendo en riesgo su vida y/o su seguridad, dato el carácter de dato personal confidencial, en tanto que identifica o hace identificable a su titular, al no estar vinculada al ejercicio de la función pública.

INFORMACIÓN TESTADA. INFORMACIÓN CONFIDENCIAL. (Clases Personales Identificativas, CORREO ELECTRÓNICO). FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 23, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se exceptúan los casos de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Descosificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Puntuales. 21, párrafo primero de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 2 y 3 fracciones X, XI, XIV y XXIX DE LA Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Esto a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona al estar administrada con su nombre, poniendo en riesgo su vida y/o su seguridad, dato el carácter de dato personal confidencial, en tanto que identifica o hace identificable a su titular, al no estar vinculada al ejercicio de la función pública.

INFORMACION BANCARIA

Banco:	Sucursal:	Población:
	Plaza:	Estado:
Nombre del Titular de la cuenta:	Cuenta de Cheques (11 dígitos):	No. Cuenta (Uniclaabe de 18 dígitos):
EMBOTELLADORA KRISTAL SA DE CV		
Nombre del Representante Legal:	Teléfono:	Correo electrónico:
FERNANDO RIAÑO VALDEZ		

SE ENCUENTRA SUJETO A ALGÚN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SEGUIDO EN FORMA DE JUICIO O JURISDICCIONAL EN MATERIA LABORAL, CIVIL, PENAL, FISCAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA RAMA DEL DERECHO, O DENTRO DEL PADRÓN DE PROVEEDORES SANCIONADOS POR LA SEFIPLAN, CONTRALORÍA O ALGÚN OTRO, SI ES EL CASO, ESPECIFIQUE:

NO SI Especifique:

Firma del Representante Legal:	Firma del Titular de la cuenta:	Sello del Departamento de Adquisiciones:
		 <small>Espacio reservado para el Departamento de adquisiciones</small>

Documentación que deben presentar en COPIA SIMPLE:

Personas Físicas: Acta de nacimiento <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Copia de Identificación Oficial <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Constancia de Situación Fiscal <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Declaración Impuestos reciente <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Comprobante de Domicilio <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	Personas Morales: Acta constitutiva de la sociedad <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Poder del Representante Legal <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Copia de Identificación Oficial <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Constancia de Situación Fiscal <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Declaración Impuestos reciente <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Comprobante de Domicilio <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	No. De Proveedor <small>Espacio reservado para el Departamento de adquisiciones</small> <div style="font-size: 2em; font-weight: bold; margin: 10px 0;">0837</div>
---	--	---

NOTA: LA VIGENCIA DEL REGISTRO, EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES ES POR 1 (UN) AÑO, POR LO QUE AL TERMINO, DEBERÁ ACUDIR PARA SU RENOVACIÓN.

INFORMACIÓN TESTADA. INFORMACIÓN CONFIDENCIAL. (Clases Personales Identificativas, CORREO ELECTRÓNICO). FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 23, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se exceptúan los casos de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Descosificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Puntuales. 21, párrafo primero de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 2 y 3 fracciones X, XI, XIV y XXIX DE LA Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Esto a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona al estar administrada con su nombre, poniendo en riesgo su vida y/o su seguridad, dato el carácter de dato personal confidencial, en tanto que identifica o hace identificable a su titular, al no estar vinculada al ejercicio de la función pública.